


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
X LEGISLATURA

Núm. 27

7 de octubre de 2019

SUMARIO. Pág. 2725

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000112-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de dependencia.

2729

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000015-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuándo piensa la Junta cumplir el acuerdo firmado con los empleados públicos para la recuperación de las 35 horas.

2730

POP/000016-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyer, Viceportavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a medidas para eliminar los desequilibrios territoriales en la Comunidad Autónoma.

2731

POP/000017-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a si considera la Junta que está contribuyendo a recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones y en la política.

2732



	<u>Páginas</u>
POP/000018-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a en qué consiste el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.	2733
POP/000019-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a medidas de seguridad de la Junta en relación con el ataque perpetrado contra un agente medioambiental y su familia el pasado 15 de septiembre.	2734
POP/000020-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a motivo por el que similares líneas de subvenciones tengan distintas ayudas a proyectos del Programa Aula Empresa de centros concertados y de centros públicos.	2735
POP/000021-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a motivos que han llevado a la Junta a tener cerradas camas de residencias públicas mientras se mantienen conciertos con residencias privadas.	2736
POP/000022-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a medidas que va a tomar la Junta para garantizar el correcto funcionamiento del IES Fernando I en Valencia de Don Juan durante todo el curso escolar.	2737
POP/000023-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a línea de trabajo a seguir por el nuevo gobierno de la Junta respecto al Plan Soria.	2738
POP/000024-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Briones Martínez, relativa a plazos concretos para la construcción y puesta en marcha del Hospital Comarcal de Aranda de Duero.	2739



Páginas

POP/000025-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a razones por las que el Centro de Especialidades de Benavente lleva más de cinco meses sin consulta presencial de Urología.

2740

POP/000026-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús María García-Conde del Castillo, relativa a si tiene la Junta intención de bonificar en un 99 % los Impuestos de Sucesiones y Donaciones para los Grupos I, II y III, entre familiares en primer, segundo y tercer grado y sobre el Patrimonio.

2741

POP/000027-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a criterios seguidos por la Junta para nombrar personal eventual a Ignacio Cosidó Gutiérrez y Esther Muñoz de la Iglesia.

2742

POP/000028-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a programa territorial de fomento del tejido industrial en la provincia de Ávila.

2743

470. Propositiones No de Ley

PNL/000152-02

Corrección de errores en la reseña de la Proposición No de Ley PNL/000152, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.

2744

PNL/000216-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación que adopte, con carácter urgente, cuantas medidas sean necesarias para restablecer y garantizar el orden constitucional y la seguridad ciudadana en Cataluña, para su tramitación ante el Pleno.

2745

PNL/000217-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el sector de la automoción, para su tramitación ante el Pleno.

2747



Páginas

PNL/000218-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a contribuir económicamente, en colaboración con otras administraciones locales, para el desarrollo de las Reservas de la Biosfera de la Comunidad y a dirigirse al Gobierno de España con el mismo objeto, para su tramitación ante el Pleno.

2750

PNL/000219-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a través de las modificaciones legislativas que sean necesarias, se aplique un IVA reducido a la biomasa forestal, a las instalaciones necesarias para su transformación y a la energía distribuida por redes de calor alimentadas mayoritariamente con este combustible, para su tramitación ante el Pleno.

2753

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000051-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra como Asesora de la Vicepresidencia Primera de las Cortes de Castilla y León a D.^a Mónica Bajo Martín.

2756

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000003-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifica el calendario de Plenos para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2019 (septiembre-diciembre).

2757

OOAC/000004-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifican las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2019 (septiembre-diciembre).

2758



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000112-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de dependencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2019, ha admitido a trámite la Interpelación I/000112.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Juan Pablo Fernández Santos y Laura Domínguez Arroyo, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, en representación de Podemos-Equo, al amparo de los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente Interpelación a la Junta de Castilla y León:

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de dependencia.

En Valladolid, a 20 de setiembre de 2019.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000015-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuándo piensa la Junta cumplir el acuerdo firmado con los empleados públicos para la recuperación de las 35 horas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000015 y POP/000016, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Cuándo piensa cumplir el acuerdo firmado con los empleados públicos para la recuperación de las 35 horas?

Valladolid, 3 de octubre de 2019.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000016-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Viceportavoz del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a medidas para eliminar los desequilibrios territoriales en la Comunidad Autónoma.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000015 y POP/000016, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León (UPL), VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al PRESIDENTE de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa poner en marcha para eliminar los desequilibrios territoriales de esta Comunidad Autónoma?

Valladolid, 2 de octubre de 2019.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000017-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a si considera la Junta que está contribuyendo a recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones y en la política.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000017 a POP/000028, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Barcones Sanz, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Considera la Junta de Castilla y León que está contribuyendo a recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones y en la política?

Valladolid, 3 de octubre de 2019.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Barcones Sanz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000018-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a en qué consiste el Plan de Agricultura y Ganadería Joven.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000017 a POP/000028, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

En la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural uno de sus compromisos es el siguiente:

Plan Agricultura y Ganadería Joven que elaboraremos en colaboración con las organizaciones profesionales agrarias, cooperativas, resto del sector, así como entidades y asociaciones interesadas en el ámbito de la juventud.

PREGUNTA

¿En qué consiste este Plan de Agricultura y Ganadería Joven?

Valladolid, 3 de octubre de 2019.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000019-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a medidas de seguridad de la Junta en relación con el ataque perpetrado contra un agente medioambiental y su familia el pasado 15 de septiembre.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000017 a POP/000028, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿En relación con el ataque perpetrado, con dos disparos de arma de fuego, contra el domicilio oficial de un agente medioambiental de la Junta de Castilla y León, y su familia, el pasado día 15 de septiembre, qué medidas de seguridad adoptó y adoptará la Junta de Castilla y León al respecto?

Valladolid, 3 de octubre de 2019.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Vázquez Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000020-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Javier Campos de la Fuente, relativa a motivo por el que similares líneas de subvenciones tengan distintas ayudas a proyectos del Programa Aula Empresa de centros concertados y de centros públicos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000017 a POP/000028, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

La Orden EDU/433/2019, de 2 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos del Programa Aula Empresa Castilla y León en centros docentes de carácter concertado disponen de una cuantía de subvención asignada a cada proyecto de hasta 6000 Euros.

La Orden EDU/800/2019, de 5 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos del Programa Aula Empresa Castilla y León en centros docentes de carácter público disponen de una cuantía de subvención asignada a cada proyecto de hasta 3000 Euros.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que similares líneas de subvenciones dotan con 6000 euros a proyectos del Programa Aula Empresa de centros concertados y con 3000 euros a proyectos del Programa Aula Empresa de centros públicos?

Valladolid, 3 de octubre de 2019.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Javier Campos de la Fuente



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000021-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, relativa a motivos que han llevado a la Junta a tener cerradas camas de residencias públicas mientras se mantienen conciertos con residencias privadas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000017 a POP/000028, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Hernández Alcojor, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son los motivos que han llevado a la Junta de Castilla y León a tener cerradas camas en residencias públicas, mientras existen conciertos con residencias privadas para cubrir las necesidades de dependencia de nuestros mayores?

Valladolid, 3 de octubre de 2019.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Eugenio Miguel Hernández Alcojor



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000022-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Nuria Rubio García, relativa a medidas que va a tomar la Junta para garantizar el correcto funcionamiento del IES Fernando I en Valencia de Don Juan durante todo el curso escolar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000017 a POP/000028, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para garantizar el correcto funcionamiento del IES Fernando I en Valencia de Don Juan durante todo el curso escolar?

Valladolid, 3 de octubre de 2019.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Nuria Rubio García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000023-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Hernández Martínez, relativa a línea de trabajo a seguir por el nuevo gobierno de la Junta respecto al Plan Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000017 a POP/000028, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué línea de trabajo va a seguir el nuevo gobierno de la Junta de Castilla y León con respecto al Plan Soria?

Valladolid, 3 de octubre de 2019.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Ángel Hernández Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000024-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Briones Martínez, relativa a plazos concretos para la construcción y puesta en marcha del Hospital Comarcal de Aranda de Duero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000017 a POP/000028, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son los plazos concretos para la construcción y puesta en marcha del Hospital Comarcal de Aranda de Duero?

Valladolid, 3 de octubre de 2019.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Briones Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000025-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a razones por las que el Centro de Especialidades de Benavente lleva más de cinco meses sin consulta presencial de Urología.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000017 a POP/000028, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles son las razones por las que el Centro de Especialidades de Benavente lleva más de cinco meses sin consulta presencial de Urología?

Valladolid, 3 de octubre de 2019.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000026-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús María García-Conde del Castillo, relativa a si tiene la Junta intención de bonificar en un 99 % los Impuestos de Sucesiones y Donaciones para los Grupos I, II y III, entre familiares en primer, segundo y tercer grado y sobre el Patrimonio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000017 a POP/000028, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús María García-Conde del Castillo, procurador del Grupo Mixto por el partido político Vox, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, D. Carlos Javier Fernández Carriedo, para su contestación oral ante el Pleno.

¿Tiene la Junta de Castilla y León la intención de bonificar en un 99 % los Impuestos de Sucesiones y Donaciones, para los grupos I, II y III, entre familiares en primer, segundo y tercer grado, y sobre el Patrimonio?

En Valladolid, a 1 de octubre de 2019.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús María García-Conde del Castillo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000027-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a criterios seguidos por la Junta para nombrar personal eventual a Ignacio Cosidó Gutiérrez y Esther Muñoz de la Iglesia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000017 a POP/000028, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pablo Fernández Santos, Portavoz perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo, al amparo del artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la pregunta oral al Sr. Francisco Igea Arisqueta, Vicepresidente de la Junta de Castilla y León y Consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, para su respuesta ante el Pleno:

¿Qué criterios ha seguido la Junta de Castilla y León para nombrar personal eventual a Ignacio Cosidó Gutiérrez y Esther Muñoz de la Iglesia?

En Valladolid, a 3 de octubre de 2019.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000028-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a programa territorial de fomento del tejido industrial en la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000017 a POP/000028, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Pregunta escrita al consejero de Empleo e Industria de la Junta de Castilla y León para el próximo Pleno

Como procurador de las Cortes de Castilla y León, yo, Pedro Pascual Muñoz, EXPONGO

El pasado martes 1 de octubre, el consejero de Empleo e Industria, Germán Barrios, anunció en Ávila un programa territorial de fomento del tejido industrial en la mencionada provincia, del cual dijo textualmente: "ya es una realidad porque ya estamos trabajando en él", según recogieron los medios de comunicación locales.

Por todo lo anterior, SOLICITO se me dé respuesta a las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué inversión, medidas concretas y plazos están previstos para poner en marcha este programa territorial de fomento del tejido industrial tanto para Ávila capital como para el resto de la provincia?

En Valladolid, a 3 de octubre de 2019.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000152-02

Corrección de errores en la reseña de la Proposición No de Ley PNL/000152, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019.

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la reseña relativa a la Proposición No de Ley PNL/000152, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 21, de 26 de septiembre de 2019, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

Páginas 2199 (sumario) y 2286:

Donde dice: "... incorporar y apropompliar postgrados..."

Debe decir: "... incorporar y ampliar postgrados..."



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000216-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación que adopte, con carácter urgente, cuantas medidas sean necesarias para restablecer y garantizar el orden constitucional y la seguridad ciudadana en Cataluña, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000216 a PNL/000219.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, en el marco de la llamada 'Operación Judas', la Guardia Civil detuvo a 9 miembros pertenecientes a los Comités en Defensa de la República (CDR) acusados provisionalmente de terrorismo y rebelión. Así, durante los registros realizados en las localidades de Barcelona, Sabadell y Santa Perpetua de Mogoda se hallaron materiales para la fabricación de artefactos explosivos.

Estos colectivos, creados ad hoc para la realización del referéndum ilegal del 1 de octubre de 2017 y la defensa de una supuesta república catalana, han tornado en organizaciones con un carácter violento y antisistema cada vez más intenso y que, como resultado, el orden y la seguridad ciudadana se están viendo claramente amenazados entre la sociedad catalana.



Sin embargo, estos últimos días, hemos conocido las conexiones entre esta célula y el actual gobierno de la Generalitat de Cataluña. Las investigaciones judiciales apuntan a que los detenidos contaban con un "canal seguro" de contacto entre Torra y Puigdemont lo que, de confirmarse, extremaría la gravedad del delito, con la participación de un Gobierno con miembros de un grupo de actividad terrorista.

Como muestra, lejos de rechazar y condenar estos hechos, el presidente de Cataluña, Quim Torra, ha mostrado su firme apoyo a los detenidos, colgando de la fachada de la Generalitat una pancarta en apoyo a sus miembros.

Finalmente, a la deriva independentista de Cataluña se ha sumado, en las últimas horas, la dimisión del jefe de los Mossos d'Esquadra, Andreu Martínez, en pleno escándalo y en vísperas del 1-O.

Ante la profunda irresponsabilidad y preocupación que supone el actual contexto político en Cataluña, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en el Parlament de Cataluña ha presentado una moción de censura al ejecutivo catalán en la que, a todas luces, podría denominarse la "semana negra del independentismo".

Hoy más que nunca, es necesario velar por las garantías civiles, no solo para el conjunto de la sociedad catalana, sino también para la integridad de la nación española, ante un gobierno en Cataluña supuestamente vinculado a organizaciones violentas y con graves problemas para garantizar la seguridad y el orden en su territorio.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación a:

1. Adoptar, con carácter urgente, cuantas medidas sean necesarias para restablecer y garantizar el orden constitucional y la seguridad ciudadana en Cataluña, preservando los derechos y libertades civiles de la ciudadanía que reside en esta Comunidad.

2. Defender un marco de convivencia social que respete los valores constitucionales en Cataluña, rechazando cualquier concesión política que suponga una vulneración y ruptura con la legalidad vigente.

3. Garantizar nuestro marco de convivencia, rechazando cualquier reforma que ponga en peligro el modelo de Estado consignado en nuestra Constitución.

En Valladolid, a 1 de octubre de 2019.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000217-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el sector de la automoción, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000216 a PNL/000219.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES

España es uno de los principales fabricantes de vehículos de Europa y del mundo. La producción española representa el 3 % del global mundial y nos posicionamos como el segundo productor europeo y el octavo productor mundial, con 17 fábricas en 10 Comunidades Autónomas y una producción total de 2.819.565 vehículos; siendo la automoción el principal sector exportador de nuestro país con un volumen de 35.741 millones de €.

La industria de la automoción, su industria auxiliar y de componentes tiene una importancia estratégica para nuestra Comunidad, pues representa un 25 % del PIB regional, da empleo a 30.000 trabajadores directos y 70.000 indirectos. La producción



en el año 2018 de las cuatro factorías ubicadas en Castilla y León alcanzó los 528.000 vehículos, siendo Castilla y León la segunda Comunidad Autónoma con mayor producción, un 18,9 % de los vehículos producidos en España, representando las exportaciones 3.252,4 millones de €.

El año 2018 fue un año de importantes desafíos para este sector y en nada ayudaron al mismo las declaraciones efectuadas el 11 de julio de 2018 en el Congreso de los Diputados, por la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, cuando dijo que "el diésel tiene los días contados". Esa demonización del diésel fue el prelude del borrador de la Ley de Cambio Climático, que recogió la prohibición de fabricar y matricular vehículos de combustión a partir de 2040. A ello hay que añadir la reciente incorporación de nuevo de la prohibición para 2040 en el punto 256 del documento que el PSOE presentó a Podemos para la formación de Gobierno, documento, por cierto, rectificado pocas horas después.

Todas estas noticias y sus consiguientes rectificaciones han generado una enorme incertidumbre en los consumidores, que no tienen claro qué coche comprar, hasta el punto que ha sido necesaria la intervención de la Comisaria Europea de Industria y Mercado interior, Elzbieta Bienkowska, que ha asegurado que una prohibición completa de la matriculación de vehículos nuevos con motores de gasolina y diésel por parte de los Estados miembros no es compatible con la legislación comunitaria.

A la incertidumbre generada por el Gobierno del PSOE se suma el que las perspectivas económicas son sin duda poco halagüeñas. En los últimos meses se ha producido un debilitamiento de la actividad económica, el crecimiento del PIB se ralentiza, y el empleo ha moderado su ritmo de avance especialmente en el tercer trimestre de 2019, siendo esta moderación más intensa aún en la industria y la construcción.

Las matriculaciones de vehículos han caído un 14,06 % en los ocho primeros meses del año en Castilla y León; y las exportaciones, donde el sector de la automoción es la base de las mismas, caen un 9,2 % hasta el mes de julio.

En este contexto se ha anunciado la supresión del tercer turno de la planta de Renault de Villamuriel de Cerrato, que se había implantado en la primavera, lo que supone la eliminación de 450 empleos, y casi de forma simultánea IVECO ha anunciado un ERTE de 40 días para toda su plantilla en Valladolid, 930 empleos.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Apoyar la competitividad de las plantas del sector de la automoción, garantizando los planes industriales de los fabricantes con implantación en nuestra Comunidad, promoviendo inversiones productivas y logísticas.

2. Acompañar al sector de la automoción en una transición ordenada hacia una movilidad alternativa más sostenible, desarrollando una nueva Estrategia del Vehículo de Energía Alternativa.

3. Dirigirse al futuro Gobierno de España para que:



a) Lleve a efecto una transición ordenada del sector hacia una movilidad más sostenible, sin prohibiciones a la fabricación y matriculación de vehículos de combustión ni a corto ni a medio plazo, salvo las que de forma homogénea para todos los Estados miembros se impongan por la Unión Europea.

b) Comprometa de forma inmediata un Plan Estratégico Nacional para el sector de la automoción, con una dotación de al menos 3.000 millones de euros, con el objetivo de impulsar y modernizar la industria automovilística de nuestro país.

c) Estimule el rejuvenecimiento del parque automovilístico español, cuya edad media es de 14 años, con el objetivo de reducir las emisiones, retomando los Planes de ayuda a la adquisición de vehículos menos contaminantes y estableciendo nuevos incentivos fiscales, como la bajada del IVA para los vehículos alternativos".

Valladolid, 27 de septiembre de 2019.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000218-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), instando a la Junta de Castilla y León a contribuir económicamente, en colaboración con otras administraciones locales, para el desarrollo de las Reservas de la Biosfera de la Comunidad y a dirigirse al Gobierno de España con el mismo objeto, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000216 a PNL/000219.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Procurador de Unión del Pueblo Leonés, Luis Mariano Santos Reyero, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La UNESCO, en 1971, comenzó a desarrollar el "Programa sobre el Hombre y la Biosfera" (Man and Biosphere) cuyo objetivo principal era conciliar la mentalidad y el uso de los recursos naturales, esbozando el concepto de desarrollo sostenible. La figura de la Reserva de la Biosfera se basa en el compromiso adquirido ante la UNESCO, no solo por las Administraciones públicas, sino también por las asociaciones, grupos sociales y los habitantes de las Reservas, para impulsar y llevar a la práctica modelos de desarrollo sostenible en sus territorios. El compromiso de las instituciones y las personas son el motor para que las Reservas de la Biosfera puedan llegar a alcanzar los objetivos del



Programa MaB de la UNESCO, y este compromiso debe ser adquirido a través de procesos participativos de gestión y permitiendo que los habitantes de las Reservas se sientan y sean parte fundamental en su funcionamiento.

Esta figura adquiere una especial importancia en la promoción de programas y proyectos que incentiven procesos socioeconómicos sostenibles capaces de reactivar y potenciar la economía local y vincular ésta a los conceptos básicos que inspiran su creación. Por ello se convierten en instrumentos imprescindibles para luchar contra dos de los grandes problemas que afectan en estos momentos a nuestros territorios: la despoblación y el cambio climático.

En estos momentos, como reconoce la presidenta de la Red de Gestores de Reservas de la Biosfera de España, la situación de estos espacios en la Comunidad es «muy precaria, la peor de todo el país debido a que los órganos de gestión no tienen dotación presupuestaria para tener personal propio de una manera estable, ni tampoco para realizar las actividades propias de la misma».

Sólo algunas Diputaciones Provinciales, como la de León y desde 2015, han aprobado pequeñas subvenciones para hacer frente a los mínimos gastos de funcionamiento sin que hasta ahora desde la Comunidad Autónoma se haya dispuesto cantidad alguna que ayude a su desarrollo. Desde la propia Red de Gestores, se manifiesta la necesidad del compromiso de la Junta de Castilla y León, y de las Consejerías de Medio Ambiente y Agricultura para fomentar la dinamización de estas áreas naturales protegidas.

En esta Comunidad Autónoma existen diez Reservas de la Biosfera declaradas entre los años 2003 y 2015. Nueve de ellas tocan territorios de la Región leonesa, Valle de Laciana (10 de julio de 2003), Babia (29 de octubre de 2004), Alto Bernesga (29 de junio de 2005), Los Argüellos (29 de junio de 2005), Valles de Omaña y Luna (29 de junio de 2005), Ancares Leoneses (27 de octubre de 2006), Sierras de Béjar y Francia (octubre de 2006), Picos de Europa (10 de julio de 2003) mientras que la más recientemente declarada es de carácter transfronterizo con Portugal (Meseta Ibérica, 9 de junio de 2015) y una se ubica en la provincia de Segovia, Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar (mayo de 2013).

Según el art. 93 de la Ley 4/2015, de 24 de marzo, del patrimonio natural de Castilla y León, la Comunidad, a través de la Consejería competente en materia de Conservación del patrimonio natural, es quien ostenta la competencia de la coordinación de estas Reservas de la Biosfera, así como la gestión de las mismas que podrá ser ejercida de forma directa o a través de acuerdos y convenios con otras entidades.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Contribuir económicamente, en colaboración con otras administraciones locales, para llevar a cabo las actuaciones necesarias en las Reservas de la Biosfera de la Comunidad, de modo que el impacto económico y social contribuya a generar el desarrollo de las mismas, habilitando para ello una partida presupuestaria en la Ley de Presupuestos Generales de Castilla y León.



2.- Dirigirse al Gobierno de España para que contribuya económicamente, de forma conjunta con la Comunidad Autónoma y otras administraciones locales, para llevar a cabo las actuaciones en las Reservas de la Biosfera de la Comunidad, de modo que el impacto económico y social contribuya a generar el desarrollo de las mismas, habilitando para ello una partida presupuestaria en la próxima Ley de Presupuestos Generales".

Valladolid, 1 de octubre de 2019.

EL VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000219-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a través de las modificaciones legislativas que sean necesarias, se aplique un IVA reducido a la biomasa forestal, a las instalaciones necesarias para su transformación y a la energía distribuida por redes de calor alimentadas mayoritariamente con este combustible, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000216 a PNL/000219.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES

La biomasa es una fuente de energía limpia, renovable, que reporta indudables beneficios energéticos, medioambientales y socioeconómicos, permitiendo reducir la dependencia respecto a los recursos fósiles; contribuyendo al ahorro y estabilidad en la factura energética de familias, empresas e instituciones; reduciendo la huella de carbono; contribuyendo a mitigar el efecto invernadero, gracias a que la biomasa tiene un balance neutro en emisiones de CO₂; mejorando el estado silvícola de los montes, con capacidad para generar nueva actividad económica (aprovechamientos forestales, transporte, procesado del combustible, fabricación de calderas, fabricación de pellets, instaladores,



mantenimiento...) cuya cadena de valor permanece íntegramente en la Comunidad y generando empleo al aprovechar los recursos locales, contribuyendo a fijar población en el medio rural.

Nuestra Comunidad dispone de una gran capacidad productora de biomasa, derivada fundamentalmente del carácter eminentemente forestal de nuestro territorio (el 51 % de la superficie regional - 4,8 millones de hectáreas de terreno forestal que albergan los mayores recursos de biomasa forestal de España) y con importantes existencias de biomasa de nuestros montes - 225 millones de toneladas de biomasa seca con un crecimiento anual de 6,5 millones de toneladas, de las que aprovechamos con destino a la bioenergía unas 700.000 Tn, disponiendo de instalaciones de producción y transformación, tanto de pellets como de astillas, punteras a nivel nacional en calidad y en cantidad.

Cada vez un mayor número de usuarios finales optan por las soluciones con biomasa para alimentar las calderas para producción de calefacción y agua caliente sanitaria, con un incremento constante tanto del número de instalaciones como de la potencia acumulada en todos los sectores... agroganadero, industria agroalimentaria, ocio-servicios, edificios y equipamientos públicos, viviendas unifamiliares, bloques de viviendas o redes de calor, ocupando Castilla y León los primeros puestos en el ranking de Comunidades Autónomas.

La Junta de Castilla y León, en constante apoyo a la biomasa, moviliza importantes existencias de biomasa de nuestros montes, impulsa proyectos que utilicen biomasa como materia prima para la producción eléctrica y lleva a cabo importantes líneas de actuación para implantación de sistemas térmicos con biomasa en edificios públicos y una promoción del uso de biomasa en el sector agroganadero e industrial.

En este nuevo marco, se pretende la creación de una nueva Estrategia de Cambio Climático de Castilla y León, que, con un enfoque de carácter transversal, permita diseñar y poner en marcha políticas efectivas que posibiliten el avance en la lucha contra el cambio climático y, al mismo tiempo, el cumplimiento de los objetivos asumidos por la UE en relación con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

En este sentido, consideramos necesario fomentar la eficiencia energética basada en la biomasa, impulsando, para ello, el desarrollo de proyectos que aumenten la demanda de biomasa forestal en Castilla y León, como es la instalación de sistemas de calefacción alimentados por biomasa en los edificios públicos de la Junta de Castilla y León.

Dicho fomento también se consigue a través de la incentivación fiscal de la sustitución de sistemas de calefacción alimentada por gasóleo por otros menos contaminantes, en especial la biomasa forestal, e igualmente reduciendo el IVA, tanto para los suministros e instalaciones como para la energía distribuida, para colocarlo, así, al mismo nivel que otros países de nuestro entorno.

En efecto, el panorama internacional europeo refleja que mientras España aplica un IVA del 21 %, otros países aplican tasas reducidas de IVA, así Reino Unido aplica un 5 % para redes de calor de uso doméstico y biocombustibles, Alemania un 7 % y Bélgica un 6 % para biocombustibles. Por su parte Francia aplica un IVA del 5,5 % para redes de calor con biomasa, medida con la que ha logrado triplicar la energía generada y distribuida por estas redes.



Aunque la reducción de la tasa de IVA producirá inicialmente una minoración en los ingresos de la Hacienda Pública, entendemos que, en un plazo razonable, el importante incremento que se produciría en las actividades relacionadas con la obtención y el uso de la biomasa compensarían esa pérdida, además de mejorar la balanza comercial del país, favorecer el cumplimiento de los compromisos de reducción de emisiones e impulsar el desarrollo rural en amplias zonas del país, incluida por supuesto Castilla y León.

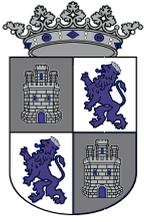
Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a través de las modificaciones legislativas que sean necesarias, se aplique un IVA reducido a la biomasa forestal, a las instalaciones necesarias para su transformación y a la energía distribuida por redes de calor alimentadas mayoritariamente con este combustible".

En Valladolid, a 1 de octubre de 2019.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000051-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se nombra como Asesora de la Vicepresidencia Primera de las Cortes de Castilla y León a D.^a Mónica Bajo Martín.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León y, a propuesta del Excmo. Sr. Vicepresidente Primero de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar a D.^a Mónica Bajo Martín como Asesora de la Vicepresidencia Primera de las Cortes de Castilla y León con efectos del día 1 de octubre de 2019.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000003-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifica el calendario de Plenos para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2019 (septiembre-diciembre).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 3 de octubre de 2019, de acuerdo con el parecer expresado por la Junta de Portavoces, acordó, al amparo del artículo 67.2 del Reglamento, la siguiente modificación del calendario de Plenos para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2019 (septiembre-diciembre), que fue aprobado por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 28 de agosto de 2019 y publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 11, de 29 de agosto de 2019:

“Excluir del calendario de Plenos para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2019 (septiembre-diciembre) los días 5 y 6 de noviembre e incluir los días 12 y 13 de noviembre”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000004-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifican las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2019 (septiembre-diciembre).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 3 de octubre de 2019, de acuerdo con el parecer expresado por la Junta de Portavoces, acordó, al amparo del artículo 67.2 del Reglamento, la siguiente modificación de las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el primer periodo ordinario de sesiones del año 2019 (septiembre-diciembre), que fueron aprobadas por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 28 de agosto de 2019 y publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 11, de 29 de agosto de 2019:

“Modificar la directriz tercera del calendario de actividades de las Comisiones del primer periodo ordinario de sesiones del año 2019 (septiembre-diciembre), para excluir los días 12 y 13 de noviembre e incluir el día 21 de octubre”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes